



DECRETO N° 1153

NEUQUÉN, 02 JUL 2001

VISTO:

El Expediente SEO N° 5102-M-01 mediante el cual la Secretaría de Economía y Gestión Urbana solicita cese en sus funciones la Jefatura de División denominada División Informática; y

CONSIDERANDO:

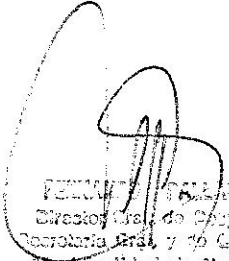
Que a fs. 8 obra nota s/n del Director General de Comercio e Industria solicitando a la Dirección de Personal arbitre los medios para dar de baja la designación del agente Kermen Walter Williams, L.P. N° 4929/0, en la Jefatura de División Informática y en su reemplazo se designe políticamente a la agente Reyes Marta, L.P. N° 5438/0;

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana;

Que la Dirección General de Personal y Política Laboral -Pase N° 810/01- solicita a la Dirección de Presupuesto informe si existe crédito presupuestario para proceder a la designación política mencionada la cual, mediante Pase N° 580/01, expresa que no existen inconvenientes al respecto por tratarse de un reemplazo;

Que mediante Informe N° 413/01 la Dirección General de Personal y Política Laboral solicita a la Dirección General de Despacho la confección de la norma legal a efectos de dejar sin efecto la designación política en el cargo de Jefe de División Informática del agente KERMEN WALTER WILLIAMS, L.P. N° 4929/0, DNI N° 11.861.187, Categoría 22, otorgada oportunamente mediante Decreto N° 1297/00, a partir de su notificación; y se designe en dicho cargo, con dependencia de la Dirección General de Industria y Comercio, Subsecretaría de Economía, Secretaría de Economía y Gestión Urbana, a la agente REYES MUÑOZ MARTA IRENE, L.P. N° 5438/0, DNI N° 18.711.877, Clase 1942, Categoría 18, adicionándole la Categoría Referencial 22, y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°) y 43°) del Escalafón del Personal Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y en forma transitoria de conformidad al Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00; Código de Impu-

///...2°


FERNANDO GALLARDO
Director General de Despacho
Secretaría de Economía y Gestión Urbana
Municipalidad de Neuquén

///...2º
tación Nº 020I090201;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación política del agente **KERMEN WALTER WILLIAMS, L.P. Nº 4929/0**, DNI Nº 11.861.187, Categoría 22, como Jefe de División Informática dependiente de la Dirección General de Industria y Comercio, Subsecretaría de Economía, Secretaría de Economía y Gestión Urbana, otorgada oportunamente mediante Decreto Nº 1297/00.-

Artículo 2º) DESIGNAR políticamente, con efectividad a la fecha de su notificación, en forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º) del Decreto Nº 1297/00, a la agente **REYES MUÑOZ MARTA IRENE, L.P. Nº 5438/0**, DNI Nº 18.711.877, Clase 1942, Categoría 18, como **Jefa de División Informática**, dependiente de la Dirección General de Industria y Comercio, Subsecretaría de Economía, Secretaría de Economía y Gestión Urbana, adicionándole la Categoría Referencial 22, y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón del Personal Municipal.-

Artículo 3º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la Imputación Nº 020I090201 del presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección de Personal a los efectos de las notificaciones y trámites correspondientes.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-

G.P.-
ES COPIA



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO


FERNANDO PALLADINO
Director Gen. de Despacho
Secretaría Gral. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén